En sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el sistema integral de salud, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, Doña María Chivite Navascués, en el Pleno de la Cámara previsto para el próximo jueves 14 de mayo:

Ante la afirmación de la Presidenta del Gobierno hace unos días de que todavía no se han negociado los términos económicos de la colaboración público-privada en esta situación de pandemia y crisis sanitaria, queremos conocer:

¿En qué consiste el “sistema integrado de Salud” al que alude constantemente el Gobierno de Navarra, en lo que respecta a los aspectos económicos de esta colaboración, la cual viene dada por lo establecido en la Orden SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, mediante la que se ponen a disposición de las Comunidades Autónomas medios y recursos sanitarios de centros y establecimientos sanitarios privados?

Iruñea-Pamplona, 7 de mayo de 2020

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso